



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0026/02/25

Oficio N°: MICH/GA/04/721/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 13 de febrero de 2025

HECTOR CRUZ GARCIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HECTOR CRUZ GARCIA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/4233/2024 de fecha 27 de Septiembre de 2024, que cuenta con el código de identificación **T16034CUG003** ubicado en Tableros Km. 1.1 Arroyo Zarco, Localidad hidalgo,, C.P. 61210 Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 582.59 Metros cúbicos	73	99	171	28359109	28359181
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 40.781 Metros cúbicos	6	172	177	28359182	28359187
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 31.802 Metros cúbicos	4	178	181	28359188	28359191
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 135.345 Metros cúbicos	17	182	198	28359192	28359208
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 4.357 Metros cúbicos	1	199	199	28359209	28359209
tarimas, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 18.45 Metros cúbicos	3	200	202	28359210	28359212
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , Varias especies, 2.982 Metros cúbicos	1	203	203	28359213	28359213

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de



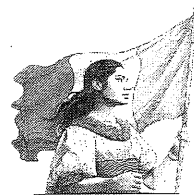
2025
Año de
La Mujer
Indígena

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P. 58190.; www.gob.mx/semarn

Recibi Original
Oficio y Reembs.
17-02-2025

Martín De la Cruz





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0026/02/25

Oficio N°: MICH/GA/04/721/2025

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 13 de febrero de 2025

diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán, - Ciudad.
C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.; www.gob.mx/semarnat

